

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE COORDINADOR/A DE LA U.G.C. GÓNGORA EN EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA.

Advertido error material en la Resolución 23/08/2022 de esta Dirección Gerencia en la que se daba publicidad a la relación provisional de los candidatos admitidos y excluidos al proceso selectivo de la Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 9 de junio de 2022 BOJA N.º 112, de 14 de junio de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE N.º 236, de 2 de octubre) por el que se establece : “... *Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos...*” esta Gerencia:

RESUELVE

PRIMERO: Proceder a rectificar los miembros de la Comisión de Selección:

Donde dice:

VOCAL 5: Junta de Personal:

- Titular: Elena García Avilés
- Suplente: Matilde Núñez Cea

Debe decir:

VOCAL 5: Junta de Personal:

- Titular: Daniel Castro Ángel
- Suplente: Matilde Núñez Cea

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el día de la fecha en la página web del SAS y en los tabloneros de anuncios y web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano.

Granada, en la fecha de la firma.

**LA DIRECTORA GERENTE DEL DISTRITO
DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO**

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

Código:	6hWMS781PFIRMAjAda177XBTLs0rF	Fecha	02/09/2022
Firmado Por	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

